



En el cuartel, 02 de Enero de 2018

En el uso de las atribuciones que me confiere el Reglamento General del cuerpo de Bomberos de Santiago, como el particular de nuestra compañía; deróguese Orden del Día N° 051/2017 y reemplácese por la siguiente:

Orden del día N° 002/2018

Desígnese las siguientes áreas de trabajo a los Señores Oficiales que se indican a continuación:

Teniente 1° Sr. Luis Salinas Contreras.

- Material Menor
- Departamento de Prevención de Riesgos y Seguridad
- Guardia Nocturna "Víctor Hendrych Husak"
- Coordinación con compañías de Canje
- Coordinación y supervisión a Cuarteleros

Teniente 2° Sr. Nicolás Cortéz Pinto.

- Capacitación e instrucción
- Coordinación especialidades USAR
- Coordinación con compañías de la institución y otros cuerpos de bomberos de la República
- Deportes y Recreación

Teniente 3° Sr. Ricardo Daguerressar Cristi

- Ayudantía
- Coordinación especialidades GRIMP
- Telecomunicaciones

Tómese conocimiento; publíquese en bitácora del cuartel y transcríbese al libro de oficiales de guardia.

C.c. Ayudantía
Sr. Director
Sr. Secretario
MQL/cvn

